

ACUERDO NÚMERO 055
(21 de octubre de 1998)

CASER SANTA ROSA DE OSOS

No. DE ORDEN 0362
2 MAR. 1999

PAGE A:

POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN UNAS FACULTADES AL SEÑOR ALCALDE

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por la Ley 136 del 2 de junio de 1994

ACUERDA:

RESPUESTA No.

FECHA

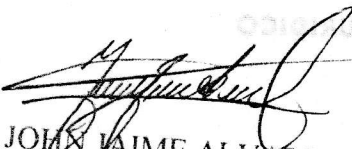
ARTÍCULO PRIMERO: Facúltase el Señor Alcalde para celebrar contratos y/o convenios con entidades oficiales, Caja Agraria, Banco de Colombia, Banco Popular, FINDETER, Personas Jurídicas y Entidades Privadas, hasta por la suma de MIL MILLONES DE PESOS (1.000'000.000.00), y a pignorar las rentas que correspondan al pago de dichos créditos.

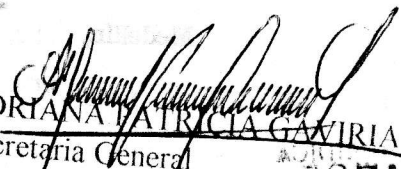
ARTÍCULO SEGUNDO: Derógase todas las disposiciones que le sean contrarias.

ARTÍCULO TERCERA: Las presentes facultades serán concedidas por seis (6) meses.

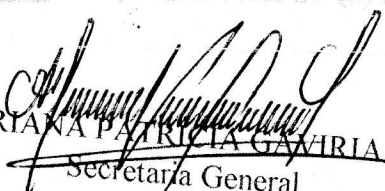
ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS A LOS VEINTÚN (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998)


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria General

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA EN LA COMISIÓN TERCERA A LOS DIECIOCHO (18) DÍAS Y EN PLENARIA A LOS VEINTIÚN (21) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (1998)


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA M.
Secretaria General

Honorable Concejo Municipal Tel. 88 60 81 20 - 8 60 80 20
Santa Rosa de Osos

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 23 de Octubre de 19 98

EL ACUERDO No. 055 se adopta en esta fecha.

EL ALCALDE [Signature]

EL SECRETARIO [Signature]

EL ACUERDO No. 055 de 1995 de esta fecha.

EL ALCAID'

EL SECRETARIO

Que el acuerdo No. 055 que antecede fué
publicado hoy 25 de Octubre de 1998
día de concurso público

[Signature]
SECRETARIO

- 8 ENE. 1999

Medellin.

REVISADO

Devuélvase un ejemplar y ~~archívese~~ otro.

El Gobernador,

El Director(a) Asuntos Municipales

DIRECCION JURIDICA
No. 84785
Código
Fecha 8 ENE. 1990
Pa 2824
Vendido